



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE
COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018**

Siendo las 8:30 horas del día 21 de febrero del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Esteban Petersen Cortés, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte y el Lic. Héctor Javier Arias Mora, de la Contraloría Municipal; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Salvador Díaz Godoy, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela y el Ing. Masayi González Uyeda como Invitados Especiales y la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica de este Consejo Directivo.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 21 de Febrero del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 24 de enero de 2018.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de enero del 2018.
4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.
5. Designación del Titular de la Dirección Administrativa.
6. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.
7. Propuesta para llevar a cabo la Obra por Colaboración denominada "Calle Milo".
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Aprobado por unanimidad. Se hace constar que se recibió oficio por parte del Regidor Sergio Javier Otal Lobo, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, en el que somete a consideración la justificación de su inasistencia a la presente reunión por motivos de carácter personal. En ese sentido les preguntaría ¿están de acuerdo con justificar su inasistencia?
Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba justificar la inasistencia del Regidor Sergio Javier Otal Lobo a la presente sesión por los razonamientos ya expuestos.

Segundo.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Tercero.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 24 de enero de 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 24 de enero del 2018, misma acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 24 de enero del 2018, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de enero del 2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desahogo de éste punto atendiendo la petición de nuestro consejero, el Ing. Salvador Rosas Pelayo de que presentáramos los números de una forma más desglosada, mostraremos nuestras tres cuentas: la operativa en donde se concentran los fondos para cubrir gastos administrativos del Consejo; la cuenta de la Zona Industrial; y la cuenta de Monraz. Para ello cedo la palabra al Ing. Salvador Días Godoy.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Vamos a ver inicialmente lo que es la cuenta operativa del Consejo, donde el reporte es del primero al 31 de enero de este año, teniendo un ingreso por \$2,890,300.59, egresos por \$2,364,549.26, teniendo un saldo al final del periodo por \$4,243,523.10. En la cuenta de la Zona Industrial el reporte es al 31 de enero de 2018, teniendo ingresos por \$323,650,484.91, egresos



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

por \$ 312,998,887.56 y un saldo al final del periodo de \$10,651,597.35. Finalmente en la cuenta de la Colonia Monraz tenemos al 31 de enero de 2018, ingresos por \$9,000,000.00 y egresos por \$8,874,147.28, con un saldo al final de periodo de \$125,852.72.

Estos son los números, el balance y estado financiero que sometemos a su consideración.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Ya que nos regirnos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y debemos estructurar las cuentas como lo marca dicha Ley, les solicito turnar a la Contraloría Municipal los estados financieros.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Claro, ya tenemos publicado en nuestra página web todos los estados financieros de acuerdo a como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Muchas gracias, verificamos entonces la información desde el sitio web.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a aprobación los estados financieros del Organismo del mes de enero del 2018 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueban los estados financieros del mes de enero del 2018.

4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Durante este último mes hemos estado trabajando principalmente en el proceso de cobranza de la Zona Industrial. Debemos dar seguimiento a los colaboradores que no han liquidado, además seguimos negociando con algunos empresarios que se muestran renuentes a colaborar.

En esta misma obra se están realizando grandes esfuerzos para el cierre administrativos de todos los contratos de obra y de servicios relacionados con las obras, así como atendiendo los requerimientos, informes y documentación solicitada por la Contraloría Municipal. Otro tema que sigue en proceso de ejecución es el balizamiento, que según el programa del contrato termina en la primera semana de Marzo.

Además me gustaría comentarles un tema que surgió referente a un colector en la calle 3: en esta calle hay un colector pluvial preexistente que está casi superficial desde la calle 20 hasta Gobernador Curiel; es un colector en herradura bastante grande; arriba del Colector hay una loza de concreto que lo protege, y que nosotros respetamos para no dañar la integridad del Colector; arriba de él existía una capa vieja de asfalto que quitamos para hacer una nueva, así como para poder hacer los remates a los



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

niveles con las nuevas lozas; también decidimos ponerle un balizamiento que dice colector pluvial repetido en varias cuadras, en este tema surgieron varias dudas por lo cual considere que valía la pena comentarlo.

Lic. Esteban Petersen Cortes: En términos de cobranza hay algunos predios con los que ya iniciamos el procedimiento administrativo, todos los demás están avanzando.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el tema de Monraz estamos trabajando en la terminación de la fase uno de la obra, que salvo la supervisión, ha sido a cargo de los vecinos. Esta semana empiezan a quitar postes, hay que recordar que esta obra tiene mucho que ver con el tema de instalaciones e infraestructura interna. También comentarles que se autorizó por parte del Municipio para que una empresa ponga Gas natural en la Colonia.

En la fase dos seguimos en obra civil, trabajando en algunos temas de banquetas, arriates y registros; se está trabajando en lo electromecánico, específicamente en las acometidas, después vendrá el tema de los cables. Planeamos terminar para mediados de abril.

También hemos trabajado en la Calle Milo, para poder presentarla y proponerla en esta sesión, el tema lo tocaremos en un punto posterior.

Este es mi informe mensual ¿tienen alguna duda o pregunta al respecto?. En ese caso, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.

5. Designación del Titular de la Dirección Administrativa.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En la sesión pasada abordamos el tema de la designación del titular de la Dirección Administrativa en la cual se puso a consideración que el Ing. Salvador Díaz Godoy tomara esa posición, haciendo la precisión el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaria General del Ayuntamiento que dicho cargo implica formar parte de la nómina del Organismo, por lo que el Ing. Salvador Díaz Godoy hizo un análisis de la propuesta en relación su situación personas y laboral, le sedo la palabra para que nos informe si está o no interesado en tomar el cargo.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Muchas gracias, haciendo un análisis de mi situación laboral actual y a fin de salvaguardar los intereses del Consejo, y evitar que en algún momento fuera a verificarse un posible conflicto de intereses entre este Cargo y mi trabajo actual en un banco, que además de tiene algunas cuentas del Ayuntamiento, he decidido que la mejor decisión es designar a otra persona para dicho cargo. Sin embargo, con gusto seguiré apoyando en los temas que requiera este Organismo.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Lic. Marcela Hernández Ramírez: Gracias tesorero. En mi calidad de Directora General y según la facultad que me confiere la fracción XXIII del artículo 183 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, propongo a este Consejo Directivo al Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez para asumir el cargo de Director Administrativo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

En términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo quinto transitorio de las reformas a los artículos 168, 178, 181 y 183 así como el título de la Sección Cuarta del Capítulo Segundo, del Reglamento de la Administración Pública Municipal aprobadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 08 de noviembre de 2017 y publicada el 17 de noviembre de 2017 en el Suplemento de la Gaceta Municipal, las obligaciones asignadas al Tesorero en el artículo 181 derogado del mismo ordenamiento, pasan a formar parte de las obligaciones del Director Administrativo por lo que éstas serán las obligaciones de Oliver en caso de que se apruebe mi propuesta.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Oliver ha estado trabajando de manera externa bajo el esquema de salarios asimilados más o menos desde hace un año y medio, haciendo todas las funciones de la contabilidad. Además hizo la migración a la Contabilidad Gubernamental por lo que conoce perfectamente bien el proceso de los números del Consejo, además ha estado trabajando con el área técnica y administrativa para que se esté cumpliendo con los flujos; es Licenciado en contabilidad pública y tiene Maestría en impuestos.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: ¿Cómo va a ser la participación de Oliver en el Consejo? temporal, definitivo, de base.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: El cargo público es de confianza ya que será Director Administrativo. Es un cargo al presupuesto del ente público y es por el tiempo que dure el cargo según la determinación del propio Reglamento; esta es la modificación que hubo a partir de que desaparecen de los Organismos Públicos Descentralizados la figura del Tesorero dado de la reflexión atinada de que quien desempeña las funciones administrativas dentro del Organismo es el que debe darle toda la información al Presidente del Consejo o al Director General o Secretario Técnico para que informe al propio Consejo. Además, el Ayuntamiento determino asignarle un asiento para un representante de la Tesorería Municipal en todos los Organismos Públicos Descentralizados y será cosa de que en su oportunidad se le integre. El Ing. Salvador Días Godoy sigue perteneciendo al Consejo con voz y voto como representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En consecuencia el Organismo deberá de elaborar el Contrato Individual de Trabajo al nuevo Director Administrativo, según lo marca la Ley Federal del Trabajo, apartado A art. 123 por el cual se rigen los trabajadores de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales, Federales y Municipales.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En ese sentido, también estaríamos proponiendo instruir a nuestra Secretaria Técnica a realizar los trámites administrativos necesarios para que Oliver pueda realizar las gestiones que su nuevo encargo implican, incluyendo la modificación de las firmas en el Banco.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Si no existe ninguna duda o pregunta respecto de las propuestas, se solicita a los presentes la aprobación de ellas. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 178 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se aprueba designar al Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez como Titular de la Dirección Administrativa del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, mismo que tendrá las obligaciones señaladas en el desahogo del presente punto, modificando en consecuencia la Plantilla del Organismo.

Segundo.- Se instruye a la Secretario Técnico para que suscriba la documentación jurídica y realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo aprobado en el presente punto.

6. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En específico hay dos cambios, uno de ellos en la Coordinación de Construcción de Comunidad, el Ing. Bernardo Fernández Labastida dejó de ser el Coordinador, toda vez que renunció a su cargo, asumiendo el mismo el Lic. Esteban Petersen Cortes, quien será el consejero Titular en el Consejo Directivo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, designando como suplente a la Lic. Ingrid Guerrero Lobato.

En el caso del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, se retira la Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera, quedando en su lugar la Lic. Cecilia Díaz Romo, quien queda como Titular ante el Consejo Directivo Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano y como Suplente continúa el Ing. Salvador Rosas Pelayo.

Si están de acuerdo solicitamos su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Unico.- Se aprueban las modificaciones en la integración del Consejo Directivo.

7. Propuesta para llevar a cabo la Obra por Colaboración denominada "Calle Milo"

Ing. Pablo Ibarra Michel: Esta obra consiste en la Repavimentación en concreto hidráulico de la Calle Milo y Milo Norte de la calle Trigo hasta la Av. Lázaro Cárdenas en la Colonia la Nogalera, en Guadalajara, Jalisco, misma que contendrá una superficie de rodamiento para vehículos motorizados, solución de escurrimientos pluviales, sustitución de redes de agua potable y drenaje sanitario, así como el remozamiento de banquetas, Le pediría a Said que nos explicara un poco más.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela: Es una escuadra lo que se va a intervenir, en donde el tema pluvial es lo que buscamos solucionar, ya que han tenido problemas de inundaciones durante mucho tiempo.

Lic. Esteban Petersen Cortes: Los vecinos buscaron al Regidor Enrique Israel Medina Torres ya que esa es su zona de origen de intervención, y derivado de los trabajos que se hicieron en Juan de la Barrera y la Zona Industrial. Los vecinos le manifestaron que tenían deseos de que se ejecutara dicha obra en virtud de que el Municipio no tenía recursos suficientes para realizarla. Estuvieron de acuerdo con el esquema por colaboración ya que las condiciones de la calle son muy malas, sobre todo por el asunto pluvial, ya que el agua no fluye en la calle, y se concentra sobre todo en donde hace la escuadra. También habrá que abrir un tramo de Lázaro Cárdenas para solucionar el problema.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En origen cuando se acercaron se vio el proyecto como repavimentación y estimamos un proyecto con un costo de poco más o menos 6 millones de pesos, tal como lo presentamos en la junta pasada en el tema de cómo íbamos a ejercer el presupuesto de egresos del 2018; con el trabajo hecho por los topógrafos, nos dice que se necesita la solución pluvial. El trabajo en Lázaro Cárdenas implica que tengamos que abrir un carril de la lateral de Lázaro Cárdenas a lo largo de 120 metros. En números redondos, esa calle será intervenida en 300 metros lineales, 4,200 m² Metros cuadrados de arroyo vehicular, 600 metros lineales de banqueta y 1,200 metros cuadrados de banqueta.

El presupuesto de la obra será de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que será bajo el esquema de colaboración, cubiertos el 50% por recursos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, y el porcentaje restante por los colaboradores de la Obra.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: ¿Para cuándo se piensa concursar esta obra?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Tenemos programada una reunión con los vecinos para el próximo martes donde les haremos el planteamiento integral, posteriormente convocaríamos a una junta de propietarios que nos pide el Reglamento y con eso procederíamos al concurso de la obra. Es una obra rápida y se tendría que ejecutar antes del temporal de lluvias; en el momento en que se tengan los recursos suficientes en la cuenta del Consejo arrancaríamos.

El plazo de pago sería a más tardar el último día de abril del presente año.

Si no hay ninguna otra pregunta les pedimos su aprobación para ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Calle Milo". Aprobada por unanimidad.

ACUERDOS DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Primero.- En términos de lo dispuesto en el artículo 40, fracción III y 51 del Reglamento del Organismo, se aprueba promover y ejecutar Obra por Colaboración denominada “Calle Milo”, así como su proyecto definitivo, en los términos ya planteados.

Segundo.- Se prueba hacer los ajustes presupuestales que sean necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en este punto, así como autorizar a la Directora General para que suscriba los contratos, convenios y documentación correspondiente.

8. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: ¿Existe algún asunto vario?

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: Nosotros como Cámara tenemos dentro del Organigrama al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, que se sostiene básicamente con aportaciones que se hacen a través de las personas que se dedican a la obra, esto consiste en que ellos aporten el dos al millar de las estimaciones que le sean pagadas al Instituto, a cambio los aportantes puedan enviar a sus trabajadores a diferentes cursos. Por ello, quiero hacer la propuesta del que el Consejo Social celebre un Convenio con la Cámara para que le retenga a los contratistas que lo deseen el dos al millar y que aprovechen los servicios que tiene este Instituto.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Me parece interesante. Para lo Zona Industrial sacamos un programa de apoyos voluntarios con Fuscojal, yo podría proponer a los contratistas de la Calle Milo que aporten de manera voluntaria el dos al millar para el Instituto de Capacitación de la Cámara de la Industria de la Construcción. Con ello estaríamos diversificando los apoyos que da este Organismo. ¿Están de acuerdo los Consejeros? Aprobado por unanimidad.

Bienvenido el Abogado de la Cámara para que nos dé detalles del Convenio y lo promovemos al momento de adjudicar las obras en la Calle Milo. .

Si no existe ningún otro asunto vario pasamos al siguiente punto.

9. Clausura de la sesión

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:43 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracciones XI, XVII y XVIII, 179, 180, 182 y 183, fracciones II, XII y XXIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones III, X y XVI, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Lic. Esteban Petersen Cortes

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

Ing. Salvador Díaz Godoy

C. Ignacio Lapuente Rodarte

Lic. Héctor Javier Arias Mora

Ing. Octavio Flores de la Torre

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Lic. Jaime de la Torre González

Ing. Masayí González Uyeda

C.P. Héctor Eguiarte Martínez

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION GENERAL ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO, DE
FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018